



H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NO. 13

En la ciudad de Cosalá, Estado de Sinaloa, México, a los 15 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 (diez) horas con 0(cero) minutos, se levanta la presente acta de la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, misma que es precedida por el ciudadano **Jorge Aragón Torres**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, el Secretario Técnico, **Marcos Crescenciano Santos Quintero** y el compañero vocal, **Octavio Rodríguez Corrales**, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de existencia de quorum.
- III. Análisis y discusión de la Tabla de Aplicabilidad del H. Ayuntamiento de Cosalá.
- IV. Acuerdo de reubicación de la fracción XLV del artículo 95 a la Unidad Administrativa: Oficialía Mayor.
- V. Clausura de sesión.

I.- Dando cumplimiento al primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el Ing. **Octavio Rodríguez Corrales**, así como el Secretario Técnico, **Dr. Marcos Crescenciano Santos Quintero**, el Presidente del Comité, el LCP. **Jorge Aragón Torres**.

II.- Como segundo punto del orden del día el C. **Presidente del Comité de Transparencia** del H. Ayuntamiento de Cosalá, **Jorge Aragón Torres**, procedió a declarar la existencia de quórum y por tanto legalmente instalada la sesión.

III. Como tercer punto del orden del día se procedió a analizar y discutir el Acuerdo Mediante el cual se reubica la fracción XLV del artículo 95 con base a las facultades que otorga el **Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cosalá Sinaloa** en su capítulo séptimo de la oficialía mayor, **artículo 30:**

Además, de las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 56 de la Ley de Gobierno Municipal, el Oficial tendrá las siguientes:

Fracción XIII. Tramitar Licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones, cuya expedición corresponda al ayuntamiento.



H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

IV. Como cuarto punto del orden del día se llegó a un acuerdo.

ACUERDO

Ante la Facultad que le otorga el Reglamento Interior y respetando el principio, de que la Unidad Administrativa que genera la información será quien capture la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se acuerda en esta acta de comité modificar la Tabla de Aplicabilidad del H. Ayuntamiento de Cosalá, dejando de corresponder la fracción XLV a Tesorería Municipal y correspondiendo a la Unidad Administrativa: Oficialía Mayor.

V. Como quinto y último punto del orden del día, se procedió a realizar la clausura de esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, siendo la 10:00 (diez) horas con 30 (treinta) minutos a los 15 días del mes de junio del año dos mil veintidós, costando la presente acta de diez fojas útiles, firmando de conformidad al calce quienes en ella intervinieron.


LCP. JORGE ARAGÓN TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DR. MARCOS CRESENCIANO SANTOS QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


ING. OCTAVIO RODRÍGUEZ CORRALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

